



1. MISIÓN

Defender y reivindicar los derechos de las personas Sordas y sus familias a nivel autonómico con el fin de mejorar su calidad de vida así como favorecer la eliminación de las barreras de comunicación que impiden una normal integración social del colectivo a través del desarrollo de proyectos y convenios con Entidades Públicas y Privadas, con el apoyo de las entidades miembro.

2. VISIÓN

Ser reconocida como una organización de personas Sordas de referencia en cuanto a gestión, tratamiento, calidad de atención, defensa y desarrollo de los derechos y necesidades de las personas Sordas y sus familias dentro del ámbito territorial de Castilla – La Mancha; así como para las diferentes entidades y profesionales dedicados al trabajo por y con el colectivo.

3. VALORES

- **HONESTIDAD:** entendida esta como la capacidad de trabajo transparente y siempre lo más justa posible tanto para los trabajadores de la entidad como para con los usuarios.
- **TRASPARENCIA:** en un afán de lograr y afianzar la confianza de todos los grupos de interés, poniendo a disposición de quién lo solicite y debidamente lo motive toda aquella información considerada de relevancia para una correcta labor profesional o atención/gestión de los servicios y a los propios grupos de interés.
- **PROFESIONALIDAD:** entendida como la capacidad de trabajo y aplicación de todos (junta directiva y equipo técnico) en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en los estatutos y en el plan estratégico.
- **ADAPTABILIDAD:** entendida como la capacidad de la entidad de saber acomodarse a los cambios dando respuestas eficaces ante los imprevistos a los que se enfrenta en su trabajo diario.
- **SOLIDARIDAD:** entendida como en gran compromiso y empatía de la entidad con las necesidades del colectivo.
- **CREATIVIDAD:** entendida como la capacidad de dar respuestas originales y eficaces a imprevistos con el fin de no perder ni un ápice de la calidad en la gestión de los servicios, y por tanto en la atención a los usuarios.
- **SUPERACIÓN:** debido a la búsqueda constante de mejora tanto interna como externa, focalizada a los propios trabajadores y a los usuarios e instituciones que confían en nuestra labor.